

**ALBUPRO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Por el Consejo de Administración se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas, para el día 17 de octubre de 2005, en primera convocatoria, a las doce horas, a celebrar en el domicilio social de la mercantil sito en Centro de Transportes, polígono la Juvería, sin número, oficina 12, Tremañes, Gijón (Asturias); y en segunda convocatoria, el día 18 de octubre de 2005, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos referentes a los acuerdos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, 5 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Cirilo Gullon Ramos.—46.752.

**ÁNGEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 88/05, de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Ángel González Fernández», se ha dictado, con fecha 4-7-05, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1182,05 euros.

Gijón, 9 de agosto de 2005.—D.ª María Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 3.—46.457.

**ARALIA SHOES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 33/05 de este Juzgado seguido contra la empresa «Aralia Shoes, S.L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 4 de agosto de 2005 por el que se declara a la/s

empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 9.464,07 euros de principal, más 1.987,86 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 1 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—46.796.

**ARALIA SHOES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 35/05 de este Juzgado seguido contra la empresa «Aralia Shoes, S.L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 4 de agosto de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 4.332,96 euros de principal, más 909,92 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 1 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—46.797.

**ARALIA SHOES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 34/05 de este Juzgado seguido contra la empresa «Aralia Shoes, S.L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 4 de agosto de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 7.815,58 euros de principal, más 1.641,27 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 1 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—46.798.

**ARALIA SHOES, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 36/05 de este Juzgado seguido contra la empresa «Aralia Shoes, S.L.», sobre despido, se ha dictado auto de fecha 4 de agosto de 2005 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 7.420 euros de principal, más 1.558,20 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 1 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—46.799.

**ARCO IMAGEN, S. A.***Auto de insolvencia*

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento ejecución 64/2005 de este Juzgado de lo social n.º Ocho, seguido a instancia de D.ª Milagros Martín García, D. Carlos Carmona González, D.ª María Victoria Durán Muñoz, D. José María Bárcena Tramullas contra la empresa Arco Imagen SA sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 1 de Septiembre de 2005 por la que se declara a la ejecutada Arco Imagen SA, en situación de insolvencia total por importe de 20.187,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—Secretaria judicial.—46.848.

**ARCO IMAGEN, S. A.***Auto de insolvencia*

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 51/2005 de este Juzgado de lo social n.º Ocho, seguido a instancia de D.ª Elena Brigidano Sánchez contra